



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 37 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|---------------------------------|--------------------------|------------|---|
| 08001310501220200028400 | Ordinario | Antoni Alejandro Granados Farak | Distribuciones Megac Sas | 05/03/2021 | Auto Admite / Auto Avoca - Por Haberse Subsanado En Debida Forma, Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por El Señor Anthony Alejandro Granados Farak Actuando A Través De Apoderada Judicial En Contra De La Sociedad Distribucionesmegac S.A.S. |
| 08001310501220200027200 | Ordinario | Dalia Morales Fernandez | Colfondos Sa. | 05/03/2021 | Auto Rechaza - Por No Haberse Subsanado Se Rechaza La Demanda |
| 08001310501220200006600 | Ordinario | Elvira Susana Pretel De | Colpensiones - | 05/03/2021 | Auto Fija Fecha - Tercero: |

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

48223497-4112-4049-b200-8fbd55e9370f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla



Estado No. 37 De Lunes, 8 De Marzo De 2021

Manotas

Administradora
Colombiana De
Pensiones, Sociedad
Administradora De
Fondo De Pensiones Y
Cesantias Porvenir Sa

Fíjese La Hora De Las
02:30 Pm, Del Día Martes
13 De Abril De 2021,
Paralevar A Cabo De
Manera Virtual La
Audiencia De Que Tratan
Los Artículos 77 Del Cpt
Yde La Ss, Y De Ser
Posible La Audiencia Del
Artículo 80 Del Cpt Y De La
Ss, La Cual Serealizará A
Través De La Plataforma
Microsoft Teams, En Virtud
De Las Medidas
Tomadaspor El Consejo
Superior De La Judicatura,
Ante La Emergencia
Sanitariadeclarada Por
Covid-19, Y De
Conformidad Con Los
Acuerdos Pcsja20-11546
Del 25De Abril De 2020,
Pcsja20-11549 Del 07 De

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

48223497-4112-4049-b200-8fbd55e9370f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 37 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|-----------------------------|---|------------|---|
| | | | | | Mayo De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020. |
| 08001310501220200025600 | Ordinario | Maggi Isabel Bahoque Bolaño | Colegio Eucaristico Nuestra Señora Del Carmen Hermanas Mercedarias Del Santísimo Sacramento | 05/03/2021 | Auto Admite / Auto Avoca - Por Haber Sido Subsanaada En Debida Forma, Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por A Señora Maggi Isabel Bahoque Bolaño Actuando A Través De Apoderada Judicial En Contra Del Colegio Eucaristico De Lamerced. |
| 08001310501220200023200 | Ordinario | Martha Luz Herrera Herrera | Administradora De Pensiones Colpensiones | 05/03/2021 | Auto Fija Fecha - Tercero: Fíjese La Hora De Las 02:30 Pm, Del Día Martes 06 De Abril De 2021, Parallevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Tratan |

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

48223497-4112-4049-b200-8fbd55e9370f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 37 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Los Artículos 77 Del Cpt Yde La Ss, Y De Ser Posible La Audiencia Del Artículo 80 Del Cpt Y De La Ss, La Cual Serealizará A Través De La Plataforma Microsoft Teams, En Virtud De Las Medidas Tomadaspor El Consejo Superior De La Judicatura, Ante La Emergencia Sanitariadeclarada Por Covid-19, Y De Conformidad Con Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020.

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

48223497-4112-4049-b200-8fbd55e9370f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 37 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|--------------------|-------------|------------|---|
| 08001310501220200027400 | Ordinario | Nejad Narvaez Diaz | Porvenir Sa | 05/03/2021 | Auto Admite / Auto Avoca - Por Haberse Subsanado En Debida Forma, Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por La Señora Nejad Eneida Narvaez Diaz Actuando A Través De Apoderado Judicial En Contra De La Sociedad Administradora Defondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A. |

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

48223497-4112-4049-b200-8fbd55e9370f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 37 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|------------------------------------|---------------|------------|---|
| 08001310501220200028800 | Ordinario | Zoraya Del Carmen Noriega Cantillo | Ensacar S.A.S | 05/03/2021 | Auto Admite / Auto Avoca - Por Haber Sido Subsanada En Debida Forma, Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por La Señora Zoraya Del Carmen Noriega Cantillo Actuando A Través De Apoderado Judicial En Contra De Las Sociedades Ensacar S.A.S. Y Gesycomp Gestión Y Competencias Servicios Temporales S.A.S. En Liquidación Judicial. |

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

48223497-4112-4049-b200-8fbd55e9370f